



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Fecha:	8/3/13	Hoja:	12/15
Numero:	134	Folios:	6
Expte. N°			
Clase:			
Recibido:			

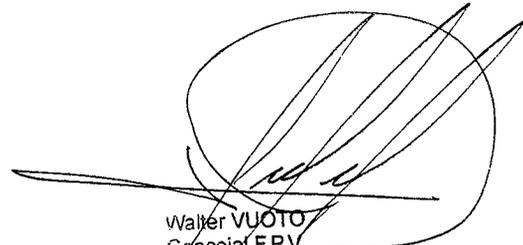
Nota N° 38 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 8 de Marzo de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la autorización de la colocación de Carteles de Estacionamiento Exclusivo sobre la calle Río Gallegos N° 518, con la leyenda "Persona con Discapacidad".

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



FUNDAMENTOS

El señor Anastasio Aguirre, ha sufrido un ACV que dejó como secuela una hemiplejía con una discapacidad importante por isquemia faciobraquicrural izquierda.

Necesita de un espacio que facilite ingreso y egreso de ambulancia y vehículo de traslado para controles médicos permanentes.

Se solicita a los señores Concejales acompañar a la presente solicitud.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



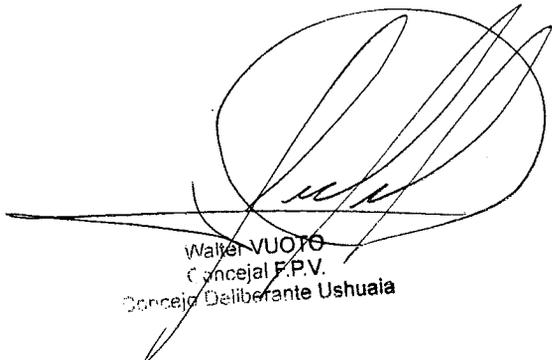
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado en la vía pública de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento reservado para persona con discapacidad", en el domicilio Rio Gallegos N° 518.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- EXCEPTUAR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Tarifaria (Ordenanza Municipal 3501).

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

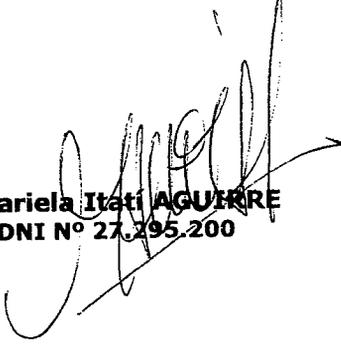
USHUAIA, 1 de Febrero de 2013.-

**CONSEJO DELIBERANTE
SR CONSEJAL WALTER VUOTO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
S...../.....D**

De mi mayor consideración, en mi carácter de hija, del **Sr. Anastacio AGUIRRE DNI N° 7.515.139**, solicitó a Ud. que se efectuó la colocación de Carteles de Estacionamiento Exclusivo, en el domicilio del mentado anteriormente, sito en la calle RIO GALLEGOS N° 518 de esta ciudad, debido a que el mismo, *el pasado 18 de Septiembre de 2012, sufrió un ACV, quedando hemipléjico*; por lo que es necesario que se habilite dicho requerimiento, a los efectos de no entorpecer con los servicios de ambulancia, traslado de controles, etc.

Por otra parte, y si lo requiere, presentare la documentación que acredita dicho padecimiento.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Usted muy atentamente.


**Mariela Itati AGUIRRE
DNI N° 27.295.200**



Ushuaia 21 de septiembre de 2012

Epicrisis UTI

Paciente: AGUIRRE ANASTACIO HC: 7.515.139
 Edad: 76 años Sexo: M Estadia: 3
 Fecha de ingreso al Hospital: 18/09/2012 17:57:00
 Fecha de ingreso al Sector: 18/09/2012 17:57:00
 Fecha de egreso del Sector: 21/09/2012 21:00:00

Datos Generales del paciente

Procedencia: Guardia
 Medico: DR. BERTOLETTI
 Obra Social: PAMI
 Dependencia: Obra Social
 Cama: 1

Causas del Ingreso: Médico

Diagnóstico Principal
 ACV isquémico

Promedio TISS 28 = 10.75
 APACHE II = 12 / Prob. de Mortalidad = 7 %
 SOFA Promedio = 1
 SAPS II = 30 / Prob. de Mortalidad: 10.64 %

Resultado

Fecha (21/09/2012 21:00:00) Alta al piso de internación - Capacidad cerebral: Discapacidad leve - Discapacidad general: Discapacidad moderada

Comentarios

Paciente curso internación por ACV isquémico evolucionado faciobraquiocrural izquierdo. Al ingreso, presentaba parálisis facial izquierda con paresia de msi 2/5 y de mii 4/5. En las primeras 24 horas evoluciona con hemiplejía izquierda, agregando posteriormente falta de control de esfínteres.

Se realiza TAC cerebral donde no se visualiza lesión. La RMN solicitada a las 24 hs muestra imagen compatible con trombo a nivel del seno carotideo derecho.

Ecocardiograma doppler: leve esclerosis aortica con apertura conservada / retraso en la relajación del ventrículo izquierdo / insuficiencia mitral leve.

Ecodoppler de vasos de cuello: lado derecho ateromatosis difusa con placas sobre bulbo que generan obstrucción del 30% aprox y compromete origen de ambas ramas terminales. / Arteria carotida interna con hipoflujo tipo "to and fro" sugestivo de oclusión distal / Arteria carotida externa con obstrucción del 30% aprox. y compromete origen de ambas ramas terminales / Arteria carotida interna con hipoflujo tipo "to and fro" sugestivo de oclusión distal. Arteria carotida externa con obstrucción del 30% aprox.

Tto: estatatinas + aas + beta bloqueantes + KNT

Pasa a sala general



SAN JORGE

SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA

Onachaga 184, 2° piso, Ushuaia. Tel. 02901- 422635 – email: terapia.intensiva@sanatoriosanjorge.com.ar

Fumis

Servicio de Terapia Intensiva
Sanatorio San Jorge
Ushuaia, TDF
Argentina

~~ESTABLECIMIENTO~~
MEDICO
MAT. 241789